

De la presencialidad a la virtualidad. Impacto de la pandemia de COVID-19 en los estudiantes de educación superior, Asunción, 2020

From face-to-face to virtual learning.
Impact of the Covid-19 pandemic on
Higher Education students, Asunción, 2020

*María De las Nieves Montiel*¹

Instituto Nacional de Educación Superior (INAES)

nievesitam@gmail.com

orcid.org/0000-0003-1809-0238

*Roberto Fonseca Feris*²

Universidad Americana

rfferis69@gmail.com

orcid.org/0000-0002-2186-1649

*Katherin Arrúa Jacquet*³

Universidad Americana

katyarrua@gmail.com

orcid.org/000-0002-9345-5762

Resumen

Se presenta una aproximación a las condiciones de los estudiantes de las IES (Instituciones de Educación Superior) durante la migración de la educación presencial a la educación a distancia en tiempos de pandemia COVID-19. El estudio respondió a un enfoque cuantitativo, descriptivo, no experimental, transversal. La recolección de los datos se realizó a través de una encuesta que se aplicó a la muestra compuesta por 426 estudiantes. El tipo de muestreo fue no probabilístico, en cadena o por redes. Los resultados demostraron que los estudiantes

cuentan con el apoyo de sus familias para enfrentar los gastos relacionados a su formación como pago de internet, telefonía y cuotas mensuales de la institución formadora. No obstante, un número menor se encuentra afectado por la crisis económica. El 74 % de los estudiantes contaron con los recursos tecnológicos (computadora o teléfono) para el desarrollo de las actividades formativas, y el 78,4 % con el espacio físico adecuado en el hogar, sin embargo, la dificultad principal fue el acceso a internet, donde el 41,8 % manifestó que es regular. Por otro lado, el 24 % de los estudiantes expuso no tener condiciones para acceder a internet.

Palabras clave

Educación superior, estudiantes, pandemia de Covid-19, educación a distancia

¹ Docente de grado y postgrado del Instituto Nacional de Educación Superior Dr. Raúl Peña. Magister en Educación con énfasis en Aprendizaje y Medios (UVM –Chile). Licenciada en Ciencias de la Educación. Especialista en Desarrollo Humano. Es especialista en Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) por el Centro de Formación Docente de Virtual Educa (Argentina), Cursando: Doctorado en Educación en la Universidad Iberoamericana. Ha participado en equipos de investigación y ha publicado trabajos sobre lenguas indígenas.

² Docente de grado y postgrado Universidad Americana, Universidad Tecnológica Intercontinental de Paraguay. Licenciado en Derecho. Especialista y Magíster en Derecho Penal por la Universidad de Oriente, Cuba. Ha realizado publicaciones en la Revista Jurídica de la Universidad Americana de Asunción, la *Revista Arandu UTIC*, *Revista Gestión Universitaria América Latina GUAL*.

³ Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Americana (Paraguay). Máster en Educación con énfasis en docencia universitaria y en Administración y Dirección Financiera de la Universidad Americana. Contadora Pública de la Universidad Nacional de Asunción. Par evaluadora por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Escuela Superior (ANEAES) Cursando: Doctorado en Administración de la Universidad Columbia. Ha publicado en la Revista del CLAD Reforma y Democracia.

Abstract

The article presents an approximation to the conditions of the students of HEIs (Higher Education Institutions) during the migration from face-to-face education to distance education in times of the COVID-19 pandemic. The study responded to a quantitative, descriptive, non-experimental, cross-sectional approach. The data collection was carried out through a survey that was applied to the sample composed of 426 students. The type of sampling was non-probabilistic, chain or network. The findings showed that the students have the support of their families to face the expenses related to their training, such as paying internet, telephony and monthly fees from the training institution. However, a smaller number is affected by the economic crisis. Seventy-four percent of its students had the technological resources (computer or telephone) for the development of training activities, and 78.4% had adequate physical space at home, however, the main difficulty was internet access, where 41.8% stated that it is regular. On the other hand, 24% of the students stated that they did not have the conditions to access the internet.

Keywords

Higher Education, Institutions of Higher Education (IES), OVID-19 pandemic, distance education

Introducción

Caribe responde a un sistema que Brunner y Villalobos llaman convencional, «centrado en un currículo controlado por la organización, con un carácter acumulativo, de lenta maduración e intensivo en horas docentes, lecturas de textos y evaluaciones sumativas» (2014, p. 31). Este modelo tradicional va cambiando hacia un nuevo tipo de educación con modalidades de enseñanza basadas en la

autonomía para el aprendizaje y los medios digitales. Si bien, estas discusiones se vienen realizando en la comunidad académica desde hace varios años atrás, los pasos hacia un sistema diferente de formación superior no se dan de forma masiva, más bien en pequeños grupos (Brunner y Villalobos, 2014).

Desde el año 2004 se iniciaron los pasos en Paraguay para implementar la Educación a Distancia (EaD). Instituciones como el Consejo Nacional de

Ciencia y Tecnología (CONACYT), la Universidad Autónoma de Asunción (UAA) fueron pioneros en estas acciones. Luego se sumaron otras instituciones como la Universidad Americana, la Universidad Nacional de Asunción y la Universidad Columbia, ofreciendo carreras puramente con este sistema. (Albertini, 2017). Sin embargo, las experiencias eran bastante incipientes.

La pandemia causada por el virus del COVID-19 en el año 2020, exigió a la educación superior abandonar totalmente el sistema convencional e incorporar nuevas estrategias basadas en los medios digitales. En marzo del 2020 el Poder Ejecutivo declaró una cuarentena que obligó a las instituciones del sector educativo, de todos los niveles, a cerrar las puertas y migrar hacia la modalidad a distancia utilizando las tecnologías disponibles con el propósito de seguir brindando el servicio educativo. (Decreto 3456/20, Presidencia de la República). Con estas medidas, Paraguay se convierte en uno de los primeros países en tomar la decisión de cerrar las instituciones educativas bajo la premisa de salvaguardar la salud pública y la vida de las personas.

El paso de la presencialidad a la virtualidad se realizó de forma abrupta y afectó el proceso educativo no solo por la dinámica del comportamiento que obligó a adoptar la pandemia, sino también por el poco manejo o

desconocimiento de las herramientas digitales de docentes y estudiantes, así como la falta de infraestructuras apropiadas en las Instituciones de Educación Superior (IES). Estas condiciones imposibilitaron la planificación adecuada en tránsito a la EaD.

Las IES, apremiadas por dar continuidad a las clases, con los recursos disponibles, enfrentaron problemas administrativos relacionados con la suspensión de trabajadores, la deserción de estudiantes, la mora en el pago de las obligaciones, entre otros. Los estudiantes, a su vez, fueron víctimas de la crisis económica y surgió la apremiante necesidad de contar con los requerimientos propios de la educación virtual en cuestión de equipos, además de desarrollar habilidades que tenían que ver con la disciplina y el compromiso para su formación, al mismo tiempo de administrar la carga emocional que conllevó el confinamiento como la sensación de ansiedad, inseguridad, miedo y la soledad en la resolución de los problemas personales y académicos (Unesco e IESALC, 2020)

El objetivo de este estudio fue describir el impacto de la pandemia COVID-19 en los estudiantes de las IES durante la migración de la educación presencial a la educación a distancia. Se realizó una aproximación a la realidad desde la revisión bibliográfica de reflexiones y estudios sobre el tema, así como el relevamiento de datos con

estudiantes de tres instituciones, dos públicas y una privada, dígame Instituto Nacional de Educación Superior Dr. Raúl Peña, el Conservatorio Nacional de Música y la Universidad Americana, todas asentadas en la ciudad de Asunción, en Paraguay.

El contexto de la Educación Superior

En la actualidad, las IES en la región de América Latina se encuentran afectadas por la pandemia del COVID-19. Según el informe de la Unesco e IESALC (Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe).

El cierre de los centros de enseñanza afecta aproximadamente a unos 23,4 millones de estudiantes de educación superior (CINE 5, 6, 7 y 8) y a 1,4 millones de docentes en América Latina y el Caribe; esto representa, aproximadamente, más del 98% de la población de estudiantes y profesores de educación superior de la región. (2020, p. 9)

El cierre obligado de las aulas presenciales en las Instituciones de Educación Superior en Paraguay, enfrentó a las instituciones, docentes y estudiantes a un escenario poco amigable, caracterizado por la discusión social centra su eje en la calidad de la educación impartida en las universidades, en el rol de las instituciones rectoras

en el país, en las estrategias poco efectivas para el aseguramiento de la calidad; emerge el apresurado paso a la educación a distancia mediada por la tecnología.

Las instituciones de educación superior del país realizaron acciones de ajustes inmediatos en las estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación, incorporando las tecnologías como una modalidad para dar continuidad a las clases. Es importante señalar que las instituciones no tuvieron margen de tiempo para planificar el proceso de traspaso de la modalidad presencial a la modalidad a distancia por la inmediatez de la decisión y las condiciones existentes en el sistema educativo y la administración pública ya mencionadas.

El informe de la Unesco-IESALC revela la realidad de las instituciones que pasaron de la presencialidad a la educación a distancia (EaD) «en una situación de urgencia imprevisible y que deberían, desde ya, planificar un próximo trimestre en docencia online con mayores apoyos pedagógicos y recursos, anticipando que la duración de la crisis vaya más allá que un trimestre» (p. 38). Tal es así que, en las primeras semanas de la cuarentena se vivió con mucha incertidumbre sobre la vuelta a clases, por lo que las medidas adoptadas fueron más bien suplementarias y de contingencia. Con el paso de las semanas y la declaración desde las instancias de gobierno de una

cuarentena más extendida, principalmente para la educación, desde el mes de abril, permitió a las instituciones, estudiantes y docentes, asumir las condiciones de la educación a distancia de manera más concreta y con estrategias más claras.

La educación a distancia o no presencial asumida en la educación superior en Paraguay es entendida como un «diálogo didáctico mediado entre docentes de una institución y los estudiantes que, ubicado en espacio diferente al de aquellos, aprende de forma independiente o grupal» (García Arellano, 2014, citado por CONES, 2016). La mediación actualmente está respaldada principalmente en las potencialidades ofrecidas por la tecnología.

El Consejo Nacional de la Educación Superior (CONES) declara que puede ser una «educación a distancia, [...] educación en línea, educación virtual, teleformación, [...] aprendizaje distribuido, entre otros términos» (2020, art. 6); sin embargo, destaca que:

...es flexible y personalizada, y su diseño está centrado en el estudiante. Los materiales y tecnologías de estudios, las tutorías o servicios docentes y los sistemas de evaluación, serán coherentes con las características de los estudiantes beneficiarios, con su contexto social y económico. (2016, art. 7)

Pasar de una educación presencial a una educación a distancia mediada por las tecnologías exige a los actores nuevas maneras de planificar y desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje y abre nuevamente el debate, ahora con más fuerza, sobre el uso de tecnología en educación y las condiciones reales para lograr la continuidad del proceso educativo. Es así como, considerar que no todos los estudiantes tienen las posibilidades de desenvolverse en el entorno virtual es fundamental, para lo cual el seguimiento cobra un nuevo sentido, principalmente para «no dejar a nadie atrás» como lo señala el lema de la Unesco.

Al respecto, el informe de la Unesco e IESALC (2020) advierte que los estudiantes, quienes durante el cierre de las instituciones no hayan podido contar con una oferta de continuidad, de calidad, desde la planificación de las clases y con seguimiento individualizado conforme a sus condiciones y necesidades, que le permitan sentirse acompañados, asistidos y motivados, posiblemente se irán desvinculando del ritmo académico, con participaciones aisladas y cada vez más escasas en las actividades de la clase, estas conductas de no ser atendidas irán aumentando el riesgo de abandono del sistema educativo.

Requerimientos para la educación a distancia (EaD)

Existen opiniones muy optimistas a favor de las tecnologías, como Padilha (2012) quien destaca la discusión generada por el encuentro entre las TIC y la educación que apuntan a los aspectos positivos, como los «cambios de calidad que el potencial de interacción, comunicación e información de las TIC anuncian» (2012, p. 56), también advierte sobre las condiciones necesarias para que sea efectiva «teniendo en cuenta los altos costos de inversión de infraestructura, capacitación y producción de recursos digitales necesarios» (p. 56) que son indispensables para el desarrollo de la educación mediada por tecnología.

Las condiciones mínimas necesarias para enfrentar un proceso de educación a distancia mediada por la tecnología pueden analizarse teniendo en cuenta a las IES, al personal docente y a los estudiantes, principalmente. Según lo expuesto, a nivel de las IES, se requiere de un buen soporte de infraestructura que necesariamente debe incluir un campus virtual acorde a la demanda de estudiantes con buen soporte del servicio de internet; además se debe contar con el personal técnico capacitado y dedicado exclusivamente a atender la demanda virtual.

El CONES establece que es necesario contar con un equipo interdisciplinario conformado por un docente

especialista del contenido; un docente tutor y/o asesor pedagógico responsable de monitorear y orientar a los estudiantes en la plataforma; un especialista en diseño instruccional responsable de diseño y maquetación de los contenidos disponibles en la plataforma y; un soporte tecnológico responsable de la infraestructura tecnológica y su soporte técnico, la administración y uso de la plataforma (2016).

A nivel del personal docente, es necesario dar énfasis al papel que cumple el docente tutor en el proceso de enseñanza aprendizaje y su responsabilidad compartida con el estudiante para lograr la culminación de la cursada con el éxito esperado. Marcelo y Yot (2013) hacen referencia a tres niveles de presencia en los que el docente tutor debe intervenir: cognitiva, social y de enseñanza y se espera que esté presente en toda acción tutorial.

Siguiendo a Marcelo y Yot (2013), la dimensión cognitiva encierra el desarrollo de las competencias propias de las asignaturas por el estudiante, es decir el docente tutor debe ser el guía que necesita el estudiante para la construcción de su propio aprendizaje; la dimensión social apunta a las interacciones que pueden darse entre estudiantes, estudiantes y tutores, además de la comunicación constante entre los mismos.

Según los autores mencionados, está demostrado que la comunicación

efectiva es importante para mantener un alto nivel de motivación, que genere, además, en el estudiante el espíritu de compromiso e implicación con su formación. Finalmente, la presencia de enseñanza o didáctica implica la orientación correcta y oportuna para el desarrollo de las actividades propuestas en la asignatura, como la participación en los foros, realización de tareas, actividades de investigación, entre otras.

Desde esta perspectiva, el docente tutor debe tener un alto manejo de los temas de la asignatura a su cargo, debe tener conocimiento acabado de las herramientas que le ofrece las tecnologías a fin de sacarle el mayor provecho para el desarrollo de las habilidades esperadas y una capacidad de manejo de la comunicación que le permita expresarse por escrito con claridad, que favorezca una interacción oportuna, adecuada y respetuosa entre los estudiantes para crear un ambiente de aprendizaje colaborativo, manteniendo la motivación inicial y el seguimiento a nivel individual y grupal.

Asimismo, a nivel de estudiantes, deben poseer competencias básicas para lograr los aprendizajes esperados. Necesita disciplina, establecer sus tiempos y horarios más oportunos y adecuados para estudiar, desarrollar habilidades de manejo de las tecnologías, tanto del contexto de la clase como de las herramientas que facilitan el aprendizaje a través de la búsqueda y

selección de la información. Requiere habilidades comunicativas para interactuar con el tutor, así como con sus compañeros de clase, informando sus inquietudes o problemas y trabajando en un ambiente colaborativo.

El informe Unesco-IESALC revela que, frente a la enseñanza mediada por las tecnologías, «las fórmulas tradicionales de la EaD son las que prefieren los estudiantes, estas son las clases donde el profesor imparte una clase ordinaria transmitida en directo y con posibilidades de ser recuperadas en diferido» (2020, p. 21). A tal punto que, se han generado reacciones de los estudiantes, quienes se mostraban con cierta resistencia a la migración de la modalidad presencial a la modalidad a distancia (Unesco e IESALC, 2020).

En Paraguay, los estudiantes universitarios también han manifestado su inconformidad con las medidas adoptadas por las IES, manifestando que la metodología empleada no es la más idónea para la EaD «le llaman clases virtuales a mostrar un PDF y completar una pregunta» (Estudiantes universitarios van a paro virtual, párr. 4), y también por las condiciones materiales, en ese sentido destacan que no todos los estudiantes universitarios cuentan con las herramientas necesarias. Cuestionan además las clases virtuales «sin garantías de calidad, tanto en programas informáticos como conectividad a internet». (Paro Virtual:

Estudiantes de 14 universidades privadas, párr. 1).

Las Técnicas de Informática y Comunicación (TIC) como herramienta de inclusión educativa

La literatura disponible a favor de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), y su aporte a la Educación a Distancia (EaD) ha demostrado que éstas resuelven principalmente las dificultades en el acceso a la formación de estudiantes de diversos contextos y edades. En este sentido se pueden mencionar dos problemas que se ven disminuidos o anulados gracias a la incorporación de las TIC en la educación; el factor geográfico o de distancia y el de tiempo.

En relación con lo dicho, la ventaja que ofrece con la disminución de las distancias facilita la formación de estudiantes de diversos contextos (rurales y urbanos o alejados de las sedes); la otra ventaja es la relacionada con el uso del tiempo; la educación a distancia mediada por las tecnologías permite el acceso a las clases, en el horario que establece el mismo estudiante y, por consiguiente, un mejor aprovechamiento del tiempo laboral y familiar. Lo señalado es importante para los estudiantes trabajadores, cuyo tiempo empleado en el traslado de un lugar a otro, así como el tiempo que deben emplear en las clases presenciales, es mejor distribuido mediante la implementación de la EaD.

Sin embargo, el éxito depende en gran medida del conocimiento y uso de las posibilidades de formación ofrecidas en el entorno tecnológico, principalmente por parte del docente y el estudiante. Estos actores necesitan desarrollar habilidades que son indispensables para que la formación en contextos mediados por las tecnologías tenga resultados positivos. Por lo tanto, «el potencial de las TIC no se refiere solo a la alfabetización digital sino también deben ser utilizadas para promover competencias modernas y mejorar el desempeño educativo de los estudiantes en términos generales» (Bellei, 2013, p. 126).

En la región de América Latina se observa una marcada brecha digital, tanto en lo que refiere al acceso como en el tipo de uso de las tecnologías. Esto significa que:

El acceso a los medios digitales no es uniforme entre los países y dentro de cada uno, lo que lleva a concluir que los posibles beneficios no se distribuyen por igual entre los distintos grupos de población. De hecho, los posibles efectos de los medios no son automáticos ni llegan a todas las personas. (Sunkel y Ullmann, 2019, p. 246)

El acceso a las TIC como un determinante de la continuidad educativa

Existen aspectos claves de la desigualdad en el acceso a las TIC, entre ellas

la brecha digital entre las personas que han desarrollado habilidades y quienes no pudieron hacerlo. En el informe de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) (citando al profesor Joshua Goodman de la Universidad de Harvard) se destaca que «Cuando evaluemos a los alumnos dentro de un año, descubriremos que las brechas de rendimiento por nivel socioeconómico se han ampliado. Diferencias en el acceso a la tecnología, apoyo de los padres, seguridad económica» (Organización de Estados Iberoamericanos [OEI], 2020, p. 16). En el caso de los estudiantes del nivel superior es similar, por lo tanto, el desafío es disminuir la población afectada por la brecha digital.

El desarrollo de las competencias digitales es muy importante en el sector educativo como un factor preponderante para la verdadera inclusión en la sociedad del conocimiento. No se puede dejar de mencionar que esas competencias se encuentran directamente vinculadas a las condiciones de acceso a las tecnologías por parte de los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior dentro del sistema educativo.

La situación se complejiza cuando las competencias digitales no solo están ausentes en los estudiantes, sino también en los docentes, así lo señala Juan Manuel Brunetti, vicepresidente de la Asociación Paraguaya de Universidades Privadas (APUP), «reconocemos

que el alumno y el profesor no están preparados, es un problema. Estamos haciendo el esfuerzo para adaptarnos a este escenario. Hay que reconocer que esto va a ser así». (Última Hora, párr. 13). El acceso a las TIC; así como las condiciones económicas para solventar los gastos que genera la educación a distancia son algunas condicionantes con las que se enfrenta un estudiante que debe migrar de una educación presencial a la educación virtual, en tiempos de pandemia.

Por esta razón, además de la inversión que puedan realizar las instituciones para fortalecer su sistema tecnológico y de formación docente, es fundamental tomar en consideración las características sociales y económicas de los estudiantes (CONES, 2016). Coincidentemente con lo expuesto, el Departamento de Educación de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) citado por un informe de la OEI (2020) apunta a prestar especial atención a los alumnos, que sean caracterizados como los más vulnerables para evitar la profundización de la desigualdad educativa y social, con acciones concretas e individualizadas.

En cuanto al acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación por parte de los estudiantes de la región de América Latina y el Caribe, un informe de la Unesco e IESALC (2020) afirma que el 76 % de la población estudiantil tiene acceso a las

tecnologías y a las plataformas requeridas para el desarrollo de la EaD, es un porcentaje alto y esto es muy alentador para los gestores de las IES.

A nivel local, no se cuentan con datos tan precisos, sin embargo, partiremos de los datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) realizada en el 2018 sobre el uso de las tecnologías.

La zona geográfica que presenta un mayor porcentaje de población usuaria de internet se ubica en Asunción (80,9 %) y Central (75,9 %) (Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos, 2019). Lo cual es muy positivo para los fines de este estudio, pues la población de estudiantes que asisten a la Universidad Americana, el Instituto Nacional de Educación Superior Dr. Raúl Peña y el Conservatorio Nacional de Música, se ubican mayoritariamente entre Asunción y Central y todas las instituciones se encuentran ubicadas en esa localidad.

El internet se ha convertido en la principal herramienta para la comunicación y el desarrollo de las clases de la EaD en los últimos meses. Al respecto, los datos de la EPH presentan un 21,7 % de los usuarios utiliza internet con fines de educación o capacitación frente a un 97,2 % que lo realiza para la mensajería instantánea, y un 85,6 % para las redes sociales. (Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos, 2019)

Estos datos deben ser observados para la planificación de las acciones en el mediano y largo plazo; las empresas de telefonías en el país cuentan con paquetes de internet accesibles, que permiten la interacción en las redes sociales, pero no son suficientes para el desarrollo de las actividades de formación a través de plataformas educativas.

Es importante señalar, que el hecho de contar con un teléfono móvil no es garantía de las condiciones de continuidad en el proceso educativo para los estudiantes. Es necesario contar con un equipo con ciertos requisitos de conectividad, velocidad y memoria adecuados a los requerimientos de la ES. Los documentos que son descargados deben ser guardados y consultados en cualquier momento, independientemente de la conectividad.

Además de lo ya mencionado, en este contexto de pandemia, se han observado otros elementos, que se pueden considerar como determinantes a la hora de realizar un usufructo óptimo del servicio educativo ofrecido por las instituciones en la modalidad de EaD y que, refieren a las características familiares del estudiante; como la posición familiar y la calidad del ambiente que rodea a los estudiantes, es decir; un espacio físico adecuado para participar de las clases: escuchar las videoconferencias, leer en un espacio tranquilo y silencioso, participar de las clases sin interferencias.

Metodología

El estudio responde al enfoque cuantitativo y diseño no experimental, transversal, de tipo descriptivo. La recolección de los datos se realizó mediante la aplicación de un cuestionario cerrado. La muestra consistió en 426 estudiantes, alumnos regulares de las instituciones participantes del estudio tres instituciones de Educación Superior: Universidad Americana Facultad de Ciencias Empresariales, Instituto Nacional de Educación Superior Dr. Raúl Peña (INAES) y el Conservatorio Nacional de Música (CONAMU), los estudiantes que participaron corresponden al tercer semestre en adelante en la Universidad Americana y el INAES, los estudiantes del CONAMU responden al profesorado superior en Música. El tipo de muestreo fue no probabilístico, por muestras en cadenas o redes, es decir que los contactos fueron pasando a sus grupos a

través de las redes sociales y así fue creciendo la muestra. El instrumento utilizado fue la encuesta a través de un cuestionario que se aplicó en versión online.

Resultados

Se encuestaron un total de 426 estudiantes (ver la tabla 1, en la pág. anterior). El mayor número pertenece al sexo femenino 73,5 %, así como el estado civil predominante es el soltero/a 95,1 % y que no poseen hijos 91,8 %. La edad de estos se encuentra entre los 18 y 29 años, sólo un 8 % tiene más de 30 años.

Del total de estudiantes participantes, un 53,1 %, solo estudian, entre ellos se encuentran estudiantes que están becados (2,5 % del total); los que estudian y trabajan de forma simultánea con un 35,4 % y los que actualmente están suspendidos de sus actividades laborales representan un 8 %,

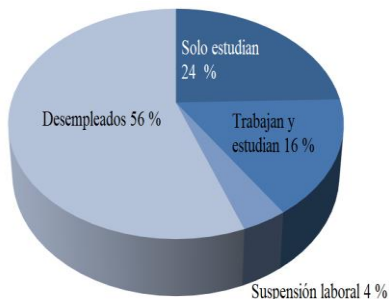
Tabla 1
Participantes por IES

Institución	Muestra	%	Tipo de institución
Universidad Americana	200	46,9	Privada
INAES	181	42,5	Pública
CONAMU	45	10,6	Pública

despedidos 3,5 %, tal como se puede apreciar en la figura 1.

Figura 1

Actividades que realizan los estudiantes



Referente a la cantidad de personas con las que realiza el confinamiento, el número varía según el núcleo familiar. Es así como el 27,9 % lo realizó con 5 personas y 21,4 % con más de 5 personas. Es decir que, aproximadamente la mitad de los encuestados conviven entre cinco o más personas en el hogar, además del espacio físico, esto también repercute en el uso del internet y de los equipos que puedan existir en el hogar. Por lo expuesto, es importante que las instituciones y los docentes tomen conciencia, tal como se señala en el informe de la OEI, no todas las familias tienen un buen acceso a internet; y en cuanto a las computadoras, el mismo informe alerta sobre los ordenadores que cuentan los hogares que pueden ser

obsoletos (Organización de Estados Iberoamericanos, 2020).

Los gastos relacionados con la formación académica se cubren con el apoyo de los padres en un 69 % de la población de los estudiantes encuestados, lo que tiene relación directa con el hecho de que el mayor porcentaje de estudiantes se dedica, como labor única y principal al estudio. Un 24,6 % cubren los gastos con el fruto de su trabajo, lo que coincide con los estudiantes que continuaron sus actividades laborales. En menor medida han recurrido a otros recursos como préstamos, ventas de artículos por la web, ambulantes y ventas de alimentos.

El pago de la conexión a internet constituye el principal gasto en el que incurrirán los estudiantes, representando un 82,1 %; de igual forma un porcentaje de 33,8 % refirió, además de la conexión a internet; el pago de telefonía para dar continuidad a la formación en la virtualidad que se impuso. Otro de los gastos principales es el referido al pago del arancel o cuota del centro de estudios, en el caso de las instituciones privadas, en donde deben abonar la cuota para mantener la matrícula, representando un 48,1 %.

El 69,2 % de los estudiantes ha manifestado que cuenta con recursos financieros necesarios para estudiar en la modalidad a distancia; dato que coincide con el 69 % de estudiantes cuyos padres cubren sus gastos de estudios.

Siguiendo en este punto, llama la atención esa población que señala no contar con los recursos financieros necesarios para dar continuidad a su formación en el contexto de la EaD ya que la crisis económica, indudablemente, afectó y seguirá afectando a la educación superior y el desarrollo de la educación a distancia.

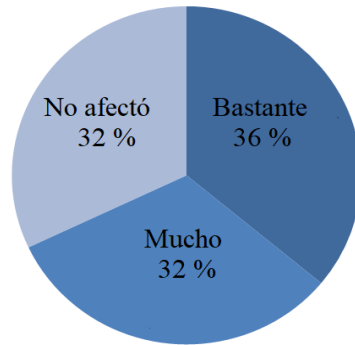
Los datos relacionados a la economía son relevantes, tomando en consideración que aproximadamente la mitad de la población encuestada incurre en gastos relacionados a cuotas mensuales, pues pertenecen a una institución privada. No obstante, los estudiantes de las instituciones públicas también señalan su preocupación por la economía, tal como se observa en la figura 2.

La pandemia no solo incidió en el cambio de la modalidad de la educación impartida por las IES, también afectó con mucha fuerza la economía del país, por esta razón la economía personal de los estudiantes sufrió perjuicios en los últimos meses. Los estudiantes que se encuentran afectados entre mucho y bastante suman el 68,3 y el 46,2 % de los estudiantes están muy preocupados por su economía y un 40,6 % bastante preocupados. A pesar de que el 69 % manifiesta contar con los recursos financieros y cuentan con el apoyo de los padres para cubrir los gastos propios de la educación superior, se puede inferir que este

aspecto los afecta y genera preocupación en los estudiantes.

Figura 2

Afectación de la economía de los estudiantes por la pandemia



El número de estudiantes que estudian y trabajan, y los que han sido cesados o despedidos, coincide con los que se encuentran afectados directamente por la crisis laboral y económica generada por la declaración de cuarentena en el país. La crisis económica que afecta al país preocupa a los estudiantes, a pesar de que no todos pertenecen a la institución privada, todos han incurrido en gastos, no previstos, para dar continuidad a la formación a distancia.

En cuanto al acceso a los equipos tecnológicos requeridos para el desarrollo de la EaD mediada por las TIC, el 74,4 % posee los recursos tecnológicos necesarios para estudiar en la modalidad a distancia a través de un

teléfono o una computadora, mientras un 78,4 % señala que posee el espacio físico adecuado para participar de las clases. En ambos casos se puede observar un poco más del 20 % de los estudiantes que no cuentan con los recursos tecnológicos ni las condiciones en cuanto al espacio físico para la participación de las clases.

El acceso a los equipos tecnológicos requeridos para el desarrollo de las clases es un tema que requiere una atención especial, principalmente, porque los equipos, específicamente los teléfonos celulares; deben reunir los requisitos mínimos para la realización de las actividades de formación. Esto es importante, más aún cuando se observa que el 65,5 % de los estudiantes realizan la tarea mediante el teléfono, el porcentaje sube a 67,1 % cuando se trata de computadora, dejando al margen a un importante número de estudiantes que realizan las tareas en otros medios, como en el papel.

Al respecto, tanto la Unesco como la OEI, coinciden en que el acceso a los equipos contribuirá a aumentar la brecha digital, en la medida en que aumenta el tiempo de confinamiento. En esta línea, es bueno señalar que aproximadamente la mitad de los encuestados manifestaron que realizan el confinamiento en el hogar con cinco o más personas, esto significa que tanto el uso de los equipos como el acceso a

internet debe ser compartido por los miembros del hogar.

En cuanto al acceso a internet, el 90 % de los estudiantes posee servicio de internet, de ese porcentaje el 56,8 % es de uso familiar y el 31,2 % es de uso personal. Del total de los que poseen servicio de internet, el 68,5 % es por la red inalámbrica o *wifi* y el 31,2 % por el servicio de paquete de datos, este último dato coincide con el porcentaje de estudiantes que acceden a la conexión a internet de uso personal y se puede inferir que realiza sus actividades académicas a través del teléfono.

La EPH refiere que el acceso y uso de internet por las personas con más de 13 años de estudio, donde se ubica la población que asiste a la universidad, llega incluso al 96 % (con 13 a 18 años de estudios); es decir, se puede inferir de estos datos que la población universitaria es una usuaria más activa de internet. En cuanto a la presencia de las tecnologías en el hogar, según la mencionada encuesta, un 96,7% de los hogares disponían de un teléfono móvil en el 2018. (Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos, 2019).

El informe de Unesco e IESALC por su parte, hace alusión a que, si bien, las tasas de conectividad en los hogares son muy dispares en la región, «las tasas de líneas móviles son extremadamente elevadas y superan, en

muchos casos, la cifra de una línea por persona» (2020, p. 15). Estos datos van en sintonía con los datos de la EPH donde el 98,6 % de la población usuaria de internet lo hace desde el teléfono, En cuanto a la conexión domiciliaria, se encuentra el 26,8 % de la población (Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos, 2019), y que se podría asumir que cuenta con una computadora en el hogar.

Con respecto a la conexión, la Unesco e IESALC señalan que en América Latina uno de cada dos hogares tiene acceso a internet, esto hace suponer que los «hogares donde hay un estudiante de educación superior las probabilidades de tener conectividad son mayores» (2020, p. 20). Esta información es alentadora, pero no se puede obviar los datos presentados más arriba donde el mismo informe presenta a un 76 % de la población estudiantil con acceso a tecnología quedando al margen un 24 % sin acceso a tecnologías.

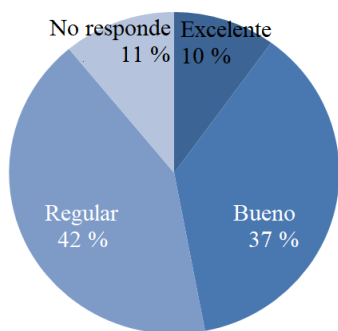
Es importante hacer mención del acceso de la tecnología en el hogar tanto en cuestión de equipos como de conectividad, destacando que, si el hogar es numeroso, con varios estudiantes, el usufructo de las tecnologías se verá afectado. Al respecto, el informe de la OEI menciona que «el desigual acceso a la tecnología en el hogar va a agrandar, cada semana que dure el confinamiento, las brechas de aprendizaje» (2020, p. 17). Es decir, ya no

solamente se trata de contar con un dispositivo tecnológico sino también de la cantidad de dispositivos necesarios, atendiendo a la cantidad de los miembros del hogar que requiera continuar con la formación. En esta misma línea y como se ha señalado con anterioridad, contar con el acceso a internet para las interacciones en redes sociales es muy diferente a acceder a plataformas educativas, participar de videoconferencias, descargar materiales o visionar vídeos de la clase.

Otro elemento importante para el desarrollo de las actividades académicas en el contexto de la EaD, es la calidad de la conexión a internet. Al respecto, el 41,8 % de los estudiantes plantea que el servicio de internet es regular, el 37,3 % que es bueno y solo el 9,6 % respondió que es excelente. Con relación al pago del internet el 69,2 % manifestó que es mensual, el 19,2 % diario y el 9,2 % semanal. Para desarrollar las actividades académicas las principales dificultades que enfrentan los estudiantes se relacionan con la mala señal de internet y el acceso de este, lo que puede observarse en la figura siguiente (núm. 3).

Figura 3

Calidad del servicio de internet



En lo relacionado a la conectividad, recurso que se volvió determinante para la continuidad del proceso educativo, un poco más de la mitad de los participantes de la muestra cuentan con internet en el hogar a través de la red inalámbrica, en concordancia con el informe de la Unesco e IESALC, que señala que «los hogares con estudiantes universitarios tienen mayores probabilidades de contar con acceso a internet» (2020, p. 20); un porcentaje no menor se maneja adquiriendo paquetes de datos. Sin embargo; existen también estudiantes que no tienen condiciones de acceder a internet, en coincidencia al 24 % de estudiantes que están quedando atrás, presentado en el informe de la Unesco e IESALC (2020), y son quienes también tienen más probabilidades de abandonar el sistema educativo.

Según los datos señalados, es evidente que el acceso a la conexión de internet

es un indicador determinante, pues muchos de los estudiantes obtienen el servicio de internet través de los paquetes de datos con compras diarias o semanales para conectarse con fines de formación, por lo tanto la calidad de la conexión es más reducida y con dificultades, esto puede estar relacionado a lo que la mayoría de los estudiantes han manifestado que el servicio de internet es regular y malo, siendo una dificultad para el cumplimiento de las obligaciones académicas.

El acceso a internet (entre regular y nulo) es considerado por los estudiantes como una de las principales dificultades para el desarrollo de las actividades académicas, a pesar de que también es visto como una ventaja, dado el contexto actual, para dar continuidad a la formación. Como fortalezas se encuentran el buen manejo de las herramientas digitales con un 54,7 %; manejo de la plataforma académica con un 51,6 %; apoyo del grupo o curso un 39,9 % y disponer de los equipos adecuados (teléfono, computador) un 39,5 %.

Conclusiones

Se puede afirmar que la pandemia causada por el virus del COVID-19 ha generado un impacto en los estudiantes en los siguientes sentidos. En primer lugar, se han visto afectados por la crisis económica que ha traído el paro laboral como consecuencia de la

cuarentena decretada por el gobierno como medida sanitaria. Además, una gran parte cuenta con el apoyo de sus familias para enfrentar los gastos relacionados a su formación como pago de internet, telefonía y cuotas mensuales de la institución formadora, otros han recurrido a préstamos y otros a la venta de diversos productos.

Así mismo, existen estudiantes que no tienen condiciones para continuar con la formación a distancia mediada por las tecnologías, realizan las actividades en el papel, no cuentan con el equipo tecnológico y el acceso a internet requerido; así como, las condiciones necesarias en el hogar, principalmente en cuanto al espacio físico, vinculado también a la cantidad de personas con quienes realizan el confinamiento. Es un grupo minoritario, pero no menos importante.

Los estudiantes suspendidos de su actividad laboral o que han sido despedidos, se encuentran más afectados por la crisis económica y no cuentan con los recursos financieros necesarios para cubrir los gastos relacionados a su formación. Estas situaciones los afectan en cuanto a las posibilidades de cubrir los gastos educativos y les genera mucha preocupación, considerando que se vive en un tiempo de incertidumbre, tanto en lo económico como en lo laboral.

La dificultad principal es el acceso a internet, resalta la mala señal debido a

la conexión mediante paquete de datos, o la imposibilidad de acceder al servicio por cuestiones económicas.

La conectividad a internet en el país es un servicio que fluctúa entre regular y malo, acceder a uno bueno requiere de un desembolso importante, según los planes de compra con los que se cuente. El acceso a un mejor servicio de internet está directamente vinculado a las condiciones económicas para solventar el costo. Por lo tanto, si los estudiantes han sido víctimas del paro laboral o en algunos casos han quedado desempleados (ellos o sus familias), cubrir los gastos propios de la formación y el acceso a internet constituye una erogación económica importante que afecta la economía del hogar.

Entre las condiciones personales que pueden ser vistas como fortaleza para enfrentar la formación a distancia mediada por las TIC, el manejo de las herramientas surge como un aspecto fundamental; otro elemento importante para la continuidad del estudio es el apoyo del grupo curso y se suma a este el hecho de disponer de equipos tecnológicos adecuados como el teléfono y el computador.

Para lograr una educación a distancia más exitosa es imprescindible que las IES cuenten con informaciones actualizadas y completas sobre las características económicas, sociales y personales de los estudiantes. Esto

permitirá una mejor planificación del proceso de enseñanza aprendizaje con resultados más efectivos y menos riesgo de abandono por parte de los estudiantes, a fin de garantizar la formación en paridad de condiciones y la reducción de la brecha de desigualdad entre los diferentes sectores socioculturales.

Para finalizar, es necesario alertar que el hecho de contar con un teléfono móvil no es garantía de las

condiciones de continuidad en el proceso educativo para los estudiantes, se necesita contar con un equipo con ciertos requisitos de conectividad, velocidad y memoria adecuados a los requerimientos de la ES. Las instituciones y sus equipos interdisciplinarios deberían pensar en soluciones tecnológicas apropiadas para los teléfonos móviles, que permitan el acceso rápido y fácil, sin ocupar espacios en la memoria ni aumentar el consumo de internet.

Referencias

- Albertini, F. A. (2017). Avances, desafíos e impactos de la educación superior virtual en Paraguay. *Revista Científica ScientiAmericana*, 4 (1), 1-23. <https://revistacientifica.uamericana.edu.py/index.php/scientiamericana/articulo/view/237>
- Bellei, Cristián. (2013). *Situación Educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la educación de calidad para todos al 2015*. Unesco. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000224559>
- Brunner, José Joaquín y Villalobos, Cristóbal. (2014). *Políticas de educación superior en Iberoamérica, 2009-2013. III Encuentro de Rectores de Universia, Río de Janeiro*. Ediciones Universidad Diego Portales. bit.ly/2014bruvil
- Consejo Nacional de Educación Superior. (2016, 26 de febrero). *Resolución N.º 63, Reglamento de la Educación Superior a Distancia y Semipresencial*. <https://bit.ly/CONESresolucion63>
- Decreto N.º 3456, por el cual se declara estado de emergencia sanitaria de todo el territorio nacional para el control del cumplimiento de las medidas sanitarias dispuestas en la implementación de las acciones preventivas ante el riesgo de expansión del coronavirus (COVID-19). Presidencia de la República del Paraguay. (2020, 16 de marzo). <https://bit.ly/decreto3456par>
- Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos. (2019). *Tecnología de la Información y Comunicación en Paraguay. Encuesta Permanente de Hogares 2015-2018*.

<https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/Tics/documento%20TICS.%20final.pdf>

Estudiantes universitarios van a paro virtual contra el cobro de aranceles durante la cuarentena. (2020, 7 de abril). *Última Hora*. <https://bit.ly/UH20200407estu>

Marcelo, Carlos y Yot, Carmen. (2013). Tareas y competencias del tutor online. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 17 (2), 305-325. <https://www.re-dalyc.org/pdf/567/56729526018.pdf>

Organización de Estados Iberoamericanos. (2020). *Efecto de la crisis del coronavirus en la educación* [Folleto]. <https://bit.ly/OEA20efcr>

Padilha, Marcia. (2012). Indicadores en diálogo con la escuela respecto al uso de TIC en la enseñanza. *Revista Paraguaya de Educación* (2), 52-72. https://www.mec.gov.py/cms_v2/adjuntos/12949

Paro Virtual: Estudiantes de 14 Universidades Privadas en contra de abusos económicos. (2020, 7 de abril). *Diario Hoy*. <https://bit.ly/coparohoy>

Sunkel, Guillermo. y Ullmann, Heidi. (2019, abril). Las personas mayores de América Latina en la era digital: superación de la brecha digital. *Revista de la CEPAL* (127) https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44580/1/RVE127_Sunkel.pdf

Unesco e IESALC. (2020). *COVID-19 y educación superior: de los efectos inmediatos al día después: Análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones*. <http://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/05/COVID-19-ES-130520.pdf>

Recibido el 26/08/2020
Aceptado el 02/12/2020



Esta obra se publica bajo licencia
Creative Commons
Reconocimiento – NoComercial -
SinObraDerivada 4.0 Internacional
(CC BY-NC-ND 4.0)

ISSN 2224 7408